

El conservador-restaurador: una definición de la profesión

La conservación-restauración, una definición de la profesión. Qué gran reto el intentar definir por especialistas de diferentes disciplinas el contenido de la profesión conservador-restaurador, no obstante, el grupo de trabajo para la formación en conservación y restauración presentó, en la reunión trienal del ICOM de 1984 en Copenhage, un texto que todos los que nos dedicamos a esta profesión debemos considerar como un estatuto deontológico al que atenernos a la hora de ejercerla y defenderla.

No debemos olvidarnos que somos y pertenecemos a un colectivo con deberes y derechos aceptados y reconocidos a nivel internacional, que poco a poco se están haciendo respetar.

Quizás mucho de ustedes conozcáis este texto, a vosotros os servirá para recordarlo, pero habrá otros muchos, compañeros o no, al que les será completamente desconocido y a ellos recomendamos su lectura.

1. Introducción

1.1. El objeto de este documento es establecer los objetivos, principios y necesidades fundamentales de la profesión conservador-restaurador.

1.2. En la mayoría de países, la profesión de conservador-restaurador está todavía sin definir: actualmente toda persona que conserva y restaura es llamado conservador o restaurador, cualquiera que sea su extensión y su nivel de formación.

1.3. Respeto de la ética profesional y de las normas de la práctica de la conservación para los objetos en tratamiento y para las propiedades de estos objetos se ha intentado, numerosas veces, la definición de la profesión, para distinguirla de profesiones emparentadas y para determinar las necesidades apropiadas de formación. Otras profesiones, como las de medicina, juristas o arquitectos han pasado, en el curso de su evolución, por fases de autoexamen y de definición y han fijado normas reconocidas que son ahora generalmente aceptadas. Definir la profesión de conservador-restaurador es justificable y oportuno, debe permitir a la profesión tener un estatuto igual a la de otras disciplinas emparentadas como las de conservador, la del arqueólogo o la del científico.

2. La actividad del conservador-restaurador

2.1. La conservación consiste en el examen técnico, la preservación y la conservación/restauración de los bienes culturales.

El "examen" es el primer procedimiento seguido para determinar la estructura original y los componentes de un objeto, también es el entendimiento de sus deterioros, de las alteraciones y de las pérdidas que ha sufrido y la documentación de los descubrimientos realizados.

La "preservación" es la acción emprendida para retardar o prevenir el deterioro o los daños que los bienes culturales son susceptibles de sufrir por medio del control de su entorno y/o del tratamiento de su estructura con objeto de mantenerlos el máximo posible en un estado de estabilidad.

La "restauración" es la acción emprendida para volver comprensible un objeto deteriorado o dañado, sacrificando un mínimo de su integridad estética e histórica.

2.2. Los conservadores-restauradores trabajan en los museos, en los ser-

vicios oficiales de protección del patrimonio, en las empresas de conservación privadas o de forma independiente. Su misión es la de comprender el aspecto material de los objetos más allá de su significado histórico y artístico a fin de prevenir su degradación, y de favorecer la comprensión de manera que permita la distinción entre lo que es original y lo que es falso.

3. Impacto y clasificación de las actividades del conservador-restaurador

3.1. El conservador-restaurador tiene una responsabilidad particular en el momento de aplicar un tratamiento a originales irremplazables, a menudo únicos y de gran valor artístico, religioso, histórico, científico, cultural, social o económico. El valor de tales objetos reside en el carácter de su fabricación, de su testimonio directo como documento histórico y de su autenticidad. Estos objetos "son la expresión significativa de la vida espiritual, religiosa y artística del pasado, a menudo documentos de una situación histórica, con independencia de que sean obras de primera magnitud o simplemente objetos de la vida cotidiana".

3.2. La cualidad documental de un objeto histórico es la base de la investigación en historia del arte, en etnografía, en arqueología y en otras disciplinas de base científica. De ello la importancia de la preservación de su integridad física.

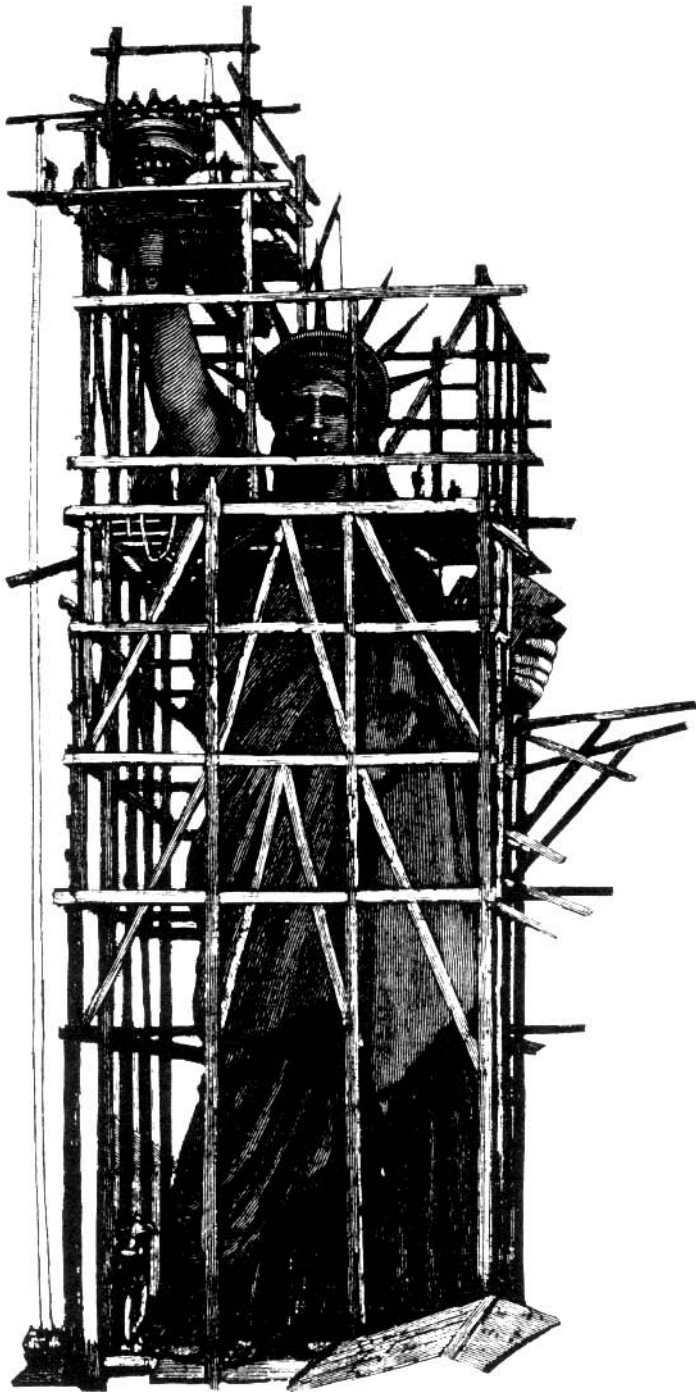
3.3. El riesgo de manipulación o de transformación nocivas de un objeto es inherente a toda intervención en conservación-restauración. El conservador-restaurador debe trabajar en cooperación muy estrecha con los responsables de las colecciones u otros especialistas. Juntos, deben distinguir entre lo necesario y lo superfluo, lo posible y lo imposible, la intervención que pone en valor la calidad de un objeto y la que está hecha en detrimento de su integridad.

3.4. El conservador-restaurador debe ser consciente de la naturaleza documental de un objeto. Ya que cada objeto contiene –sólo o en un conjunto– datos y mensajes históricos, estilísticos, iconográficos, tecnológicos, intelectuales, estéticos y/o espirituales, el conservador-restaurador cuando los reencuentra en el curso de sus investigaciones y de su trabajo sobre el objeto, debe mostrarse sensible, reconociendo su naturaleza y ser guiados por ellos en el cumplimiento de su tarea.

3.5. Sin embargo, todas las intervenciones deben estar precedidas de un examen metódico y científico, orientado hacia la comprensión del objeto en todos sus aspectos, y las consecuencias de cada manipulación deben ser tomadas en consideración. Cualquiera, que por falta de formación no pueda realizar tal examen o cualquiera que, por falta de interés o por otra razón, no proceda de esta forma, no puede ser encargado de la responsabilidad del tratamiento. Un conservador-restaurador educado, bien formado y experimentado es el único capaz de interpretar correctamente los resultados de tales exámenes: sólo una persona en posesión de estas cualidades puede prever las consecuencias de las decisiones tomadas.

3.6. Toda intervención sobre un objeto histórico o artístico debe seguir el desarrollo común a toda metodología científica: investigación de las fuentes, análisis, interpretación y síntesis. Sólo en estas condiciones el trabajo realizado preserva la integridad física del objeto y hace accesible su significado. Esta aproximación aumenta nuestra capacidad de descifrar el mensaje y contribuye, de esta forma, a un nuevo conocimiento.

3.7. El conservador-restaurador trabaja sobre el objeto mismo. Este traba-



jo, como el del cirujano, está por encima de todo arte manual y del saber hacer. Además, como en el caso del cirujano, la habilidad manual debe estar ligada a un conocimiento teórico y a una capacidad de evaluar simultáneamente la situación y de reaccionar inmediatamente en consecuencia evaluando su impacto.

3.8. La cooperación interdisciplinar es de una importancia primordial porque hoy el conservador-restaurador debe trabajar como miembro de un equipo. Lo mismo que un cirujano no puede ser al mismo tiempo radiólogo, patólogo y psicólogo, el conservador-restaurador no puede ser un experto en arte o en historia cultural y en química y/o en otras ciencias naturales o humanas. Como en el caso del cirujano, el trabajo del conservador-restaurador puede ser completado por los resultados de los análisis y de las investigaciones científicas. Esta cooperación funcionará bien, si el conservador-restaurador es capaz de formular sus preguntas de forma científica y precisa y de interpretar las respuestas en un contexto exacto.

4. Diferencias con las profesiones emparentadas

4.1. Las actividades profesionales del conservador-restaurador son diferentes de las actividades de las profesiones artísticas o artesanales. Uno de

los criterios fundamentales de esta diferencia es que por sus actividades, el conservador-restaurador no crea objetos culturales nuevos. Reconstruir físicamente lo que ya no existe o no puede ser preservado es del dominio del artesano o de profesiones artísticas tales como orfebres, doradores, ebanistas, decoradores y otros. Sin embargo, éstos se pueden beneficiar considerablemente de los descubrimientos y de los conocimientos del conservador-restaurador.

4.2. Sólo un conservador-restaurador bien formado y cultivado, experimentado y muy sensible puede recomendar que una intervención sobre un objeto que tenga una significación histórica y/o artística sea hecha por un artista, un artesano o un conservador-restaurador. Sólo esta persona, de acuerdo con el conservador u otro especialista, dispone de todos los medios de examinar un objeto, determinar su condición y evaluar su significado de documento material.

5. Formación y educación del conservador-restaurador

5.1. Para adquirir las cualidades y las especificaciones profesionales descritas anteriormente, los futuros conservadores-restauradores deben recibir una formación artística, técnica y científica basada sobre una educación completa general.

5.2. La formación deberá comprender el desarrollo de la sensibilidad y de la habilidad manual, la adquisición de un conocimiento teórico de los materiales y de las técnicas, y de un conocimiento fundamental de la metodología científica para desarrollar la capacidad de resolver los problemas de la conservación por una aproximación sistemática, a partir de investigaciones precisas y por una interpretación crítica de los resultados.

5.3. La formación y los estudios teóricos deben comprender las materias siguientes:

Historia del Arte y de las civilizaciones.

Métodos de investigación y de documentación.

Conocimiento de la tecnología y de los materiales.

Teoría y ética de la conservación.

Historia y tecnología de la conservación-restauración, química, biología y física de los procesos de deterioración y de los métodos de conservación.

5.4. Se entiende que el "stage" (*) constituye una parte esencial de todo programa de formación. La formación debe concluir con una tesis o una memoria y ser reconocida por el equivalente de un diploma universitario.

5.5. En todos los estadios de la formación se deberá hacer hincapié sobre la práctica pero sin perder nunca de vista la necesidad de desarrollar y estimular la comprensión de los factores técnicos, científicos, históricos y estéticos. El objetivo último de la formación es el de desarrollar profesionales altamente competentes, cualificados y capaces de realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas en conservación y de documentarlas a fondo a fin de que el trabajo y los datos registrados contribuyan no solamente a la preservación, sino también a una mayor comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en curso de tratamiento.

**Traducción: María José González López
Conservadora-restauradora de obras de arte**

(*) "Stage", periodo de formación que realiza un estudiante o profesional en una Institución reconocida con objeto de especializarse en una disciplina.